

AL PRESIDENTE DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de las Mociones consecuencia de Interpelación, presenta la siguiente enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación Nº de expediente 671/000015, suscrita por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“El Senado insta al Gobierno a:

1.- Reforzar las negociaciones con el Reino de Noruega a fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a los marineros españoles.

2.- Que a través de la Abogacía del Estado se de apoyo a la demanda que presenten los afectados, si una vez agotados todos los cauces legales en Noruega el caso llegara al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

3.- Examinar el estudio jurídico al que hace referencia la asociación Long-Hope.”

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

LdS/bv